

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

**INTRODUCCIÓN:**

En la Ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución I.M. N°23/2025 de fecha 13 de febrero, para efectuar la EVALUACIÓN de la LICITACIÓN CON LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°21/2025, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL", CON ID N°475941. -----

**ANTECEDENTES:**

El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Menor Cuantía Nacional", conforme a la Ley N°7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", Art. 34° inciso b). -----

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°27/2025, por Gs. 250.667.980 (guaraníes doscientos cincuenta millones seiscientos sesenta y siete mil novecientos ochenta), Subgrupo de Objeto de Gasto 521 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PUBLICO", Fuente de Financiamiento 30-11 (ROYALTIES). -----

La Resolución IM N°615/2025, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°21/2025 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL" - ID 475941, de fecha 30 de Septiembre de 2025. -----

La Resolución IM N°616/2025, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°21/2025, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL" – CON ID N°475941. -----

El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "EL TOTAL". -----

**ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo con el procedimiento previsto por el Artículo 50 de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N°2264/2024 y concordantes, el día 24 de Octubre de 2025, a las 11:30 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, perteneciente a las siguientes firmas: -----

N°	OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	MAGNO DARIO BENITEZ VERA, RUC N°2341562-2	Monto total - Gs.225.601.182
2	ALSA S.A, RUC N°80057598-9	Monto total - Gs.250.667.980

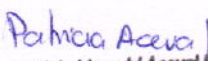
**OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:**


El oferente MAGNO DARIO BENITEZ VERA deja constancia que le Certificado Nacional presentado por la Empresa ALSA S.A. no corresponde a la Naturaleza del llamado, la misma presenta construcción de autopista, empedrados o calles que es una obra vial, en cambio la naturaleza del llamado es una obra civil, por lo que se solicita que no se le aplique el margen de preferencia nacional. La empresa no presenta contratos de construcción de vereda que avale la experiencia específica.

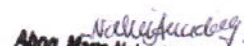
Prosiguiendo con la Evaluación de Ofertas - Art. 55 Procedimiento de evaluación b) Inc. - 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. -----

Verificación de las ofertas de las firmas **MAGNO DARIO BENITEZ VERA, RUC N°2341562-2** y **ALSA S.A, RUC N°80057598-9** en cuanto al cumplimiento de la presentación de documentos sustanciales con su oferta. -----

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MAGNO DARIO VENITEZ VERA	ALSA S.A.
-------------------------	-----------------------------	-----------

  
Patricia Lisandri Aceval Rodríguez  
Dirección de Administración y Finanzas

  
Ing. Yésica Mabel Ozorio López  
Enc. De Presupuesto

  
Abog. María Nahir Amado Garrigoza  
Enc. De Control Interno.

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Garantía Bancaria, Póliza.	Presenta y Cumple, Póliza de Seguro 1501004214, Aseguradora Intercontinental, Capital Asegurado Gs. 13.000.000	Presenta y Cumple, Póliza de Seguro 1501002384, Aseguradora Yacyreta, Capital asegurado Gs. 13.000.000
Documentos legales. Oferentes Individuales.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta y Cumple	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta y Cumple	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
Documentos legales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		Presenta y cumple Registro Proveedor N° 1866781
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		Presenta y cumple Registro Proveedor N° 1866781
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		Presenta y cumple Registro Proveedor N° 1866781

La firma Unipersonal de **MAGNO DARIO BENITEZ VERA**, con RUC N°2341562-2, y **ALSA S.A.** con RUC N°80057598-9, cumplen con las documentaciones de carácter sustancial, razón por la cual son consideradas, **OFERTAS EVALUABLES.** -

**VISITA AL SITIO DE OBRAS**

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la visita al sitio de obras es obligatoria por lo que este Comité de evaluación deja constancia que la firma calificada, presenta Acta de Visita al sitio de Obras. -----

**ERRORES ARITMETICOS:**

Luego del análisis de la planilla de oferta presentada por el oferente calificado, se deja constancia que la misma no presenta errores aritméticos. -----

**ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS**

Se deja constancia que todos los ítems se encuentran dentro de los márgenes de preferencia, según el detalle del Anexo adjunto al presente Informe de Evaluación. -----

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA**

Detallado en el Anexo del presente Informe de Evaluación-----

**MARGEN DE PREFERENCIAL DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**

Conforme, se puede verificar en el reporte expedido por el sistema Web del Ministerio de Industria y Comercio - Sistema web del MIC - Consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, las firmas de **MAGNO DARIO BENITEZ**

*Patricia Aceval*  
**Patricia Leandri Aceval Rodriguez**  
 Dirección de Administración y Finanzas

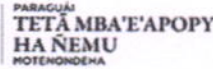
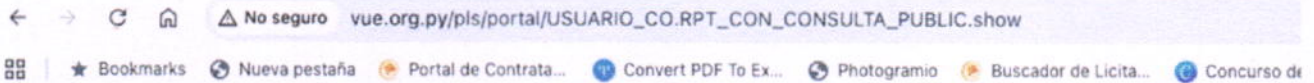
*Ing. Yésica Mabel Ozono López*  
**Ing. Yésica Mabel Ozono López**  
 Enc. De Presupuesto

*Abog. Maria Nahir Amado Garragoza*  
**Abog. Maria Nahir Amado Garragoza**  
 Enc. De Control Interno.

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

VERA, con RUC N°2341562-2, y ALSA S.A. con RUC N°80057598-9, han solicitado en tiempo y forma el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional. -----

Se trae a colación que el certificado de origen y empleo nacional solicitado por la Firma ALSA S.A. con RUC N°80057598-9 según se puede verificar en el portal web del Ministerio de Industria y Comercio no corresponde a la naturaleza el proceso, por lo que el mismo no puede acogerse al Margen de Preferencia Nacional. -----



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	210986	475941	1071258	VerCertificado	Autorizado, 20/10/2025 21:22:54	23415622	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
Servicio	210770	475941	1070978	VerCertificado	Autorizado, 20/10/2025 07:53:01	800575989	ALSA SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 2  
 Row(s) 1 - 2

**ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Conforme con lo establecido en la Ley 7021/2022 Art. 55 – Procedimiento de Evaluación: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado, b) Evaluación basada únicamente en precios l). Inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de contratación...”, se procedió a examinar la oferta de la firma **MAGNO DARIO BENITEZ VERA, con RUC N°2341562-2.** -----

Documentos formales / cumplimiento por empresa	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple, Certificado 516122, Emisión: 15/10/25, Vencimiento: 14/11/2025
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple, Certificado 4270210384919, Emisión: 02/10/25, Vencimiento: 01/11/25
Patente Comercial del Municipio donde este asentado el establecimiento principal del Oferente	Presenta y Cumple, Patente Municipalidad de Antonio, Facturas N° 0880421

**CAPACIDAD LEGAL:**

Empresa	Documento	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
MAGNO DARIO BENITEZ VERA	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.	SIN REGISTRO
	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO SE OBSERVAN DATOS

*Patricia Aceval*  
**Patricia Lisandri Aceval Rodriguez**  
 Dirección de Administración y Finanzas

*Ing. Yésica Mabel Ozono López*  
**Ing. Yésica Mabel Ozono López**  
 Enc. De Presupuestos

*Abog. María Nahir Amado Garagoza*  
**Abog. María Nahir Amado Garagoza**  
 Enc. De Control Interno.

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta y Cumple, Miembros: Magno Darío Benítez Vera CI N°2341562 SIN REGISTRO
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	SIN REGISTRO

Que, según el formulario de "DECLARACIÓN DE PERSONAS", presentado por la firma **MAGNO DARIO BENITEZ VERA con RUC N°2341562-2**, cumple con los requisitos de Capacidad Legal establecidos. -----

**CAPACIDAD FINANCIERA**

A los efectos de analizar el presente criterio de evaluación conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité analizara los siguientes requisitos: (SE ANEXA ANALISIS FINANCIERO). -----

Requisitos	Documentación Requerida	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, 2022, 2023 y 2024	Completar el Formulario Situación Financiera y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024	Completar el Formulario Situación Financiera y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.  El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%  Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	Completar el Formulario Situación Financiera y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple

*Patricia Aceval*

**Patricia Leandro Aceval Rodríguez**  
 Dirección de Administración y Finanzas

  
 Ing. Yésica Mabel Ozono López  
 Enc. De Presupuesto

  
 Abog. María Nahir Amado Gamgozo  
 Enc. De Control Interno.

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

<p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	
--	--

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Financiera	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente (se debe indicar datos completos)	Presenta y Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, que debe contener el nombre e ID del llamado.	Presenta y Cumple
Estados Financieros de los años 2022 - 2023 y 2024, con sus correspondientes declaraciones de impuesto a la renta.	Presenta y Cumple Se anexa Análisis Financiero

**EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

<p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto total de la oferta</p> <p>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</p>	<p>Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción: Presenta y Cumple</p>
---	---

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**

Requisitos	Documentación Requerida	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	<p>Completar el Formulario Experiencia específica en Construcción y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta y Cumple</p>
<p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años 2021 2022, 2023 y 2024, en las siguientes actividades clave: Construcción de Sanitarios en Instituciones Públicas y/o Privadas</p>	<p>Completar los Formulario "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera" y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta y Cumple</p>

*Patricia Aceval*  
**Patricia Lisandri Aceval Rodríguez**  
 Dirección de Administración y Finanzas

*Yésica Mabel Ozono López*  
**Ing. Yésica Mabel Ozono López**  
 Enc. De Presupuesto

*Maria Nahir Amado Garrigosa*  
**Abog. Maria Nahir Amado Garrigosa**  
 Enc. De Control Interno.

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia específica y general en obras	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No presenta, no cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	No presenta, no cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	Presenta y Cumple, Contrato 60/23, ID 435742, Monto del Contrato Gs. 98.709.500 – Construcción de Caminero en Plaza de la Calle Paraguay Contrato 49/22, ID 416634, Monto del Contrato Gs. 76.379.800 – Construcción de Sendero en Plaza 8 de Diciembre.
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta y Cumpla Acta de Recepción Definitiva de los contratos presentados.

**CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices: -----

Requisitos	Documentación Requerida	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
<p>Demstrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 (uno) Ing. o Arq. para residente de obra con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante toda la ejecución del contrato.</p> <p>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p> <p>Contar con un Profesional Técnico en Seguridad Ocupacional categoría A</p> <p>El Arq. o Ing. que forma parte del plantel profesional debe de estar inscripto en IPS, el cual se verificara por medio de la planilla de IPS correspondiente</p> <p>Declaración jurada de que el 70% de la mano de obra será del municipio de la convocante, conforme lo establece la Decreto 6225/11, para el efecto deberá presentarse el currículo del personal propuesto con los datos de contacto y su certificado de vida y residencia, la convocante se reserva el derecho a verificar los datos proporcionados, como mínimo deberá contar con 6 personales de obra.</p>	<p>Completar el Formulario "Lista del personal propuesto para la obra" y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta, no cumple</p>

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en Materia de Personal	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de todo el personal, técnico, arquitecto y/o ingeniero y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	No presenta, no cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	No presenta, no cumple

*Patricia Aceval*  
 Patricia Lisandri Aceval Rodriguez  
 Dirección de Administración y Finanzas

*Yésica Mabel Ozono López*  
 Ing. Yésica Mabel Ozono López  
 Enc. De Presupuesto

*Abog. María Naher Amado Gerraiza*  
 Abog. María Naher Amado Gerraiza  
 Enc. De Control Interno.

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

Curriculum del personal propuesto para la obra con sus respectivos documentos de respaldo	No presenta, no cumple
Copia del Título del Residente de Obra	Presenta y Cumple Título de la UNA, especialidad "ARQUITECTO", a nombre de Christian David Ibarrola Hermosa, año de emisión 2017
Copia del Título del Jefe o Superintendente de Obra	No presenta, no cumple
Copia del Título y registro expedido por el MTESS del Técnico en Seguridad Ocupacional.	No presenta, no cumple
Patente Profesional del Residente de Obra y del Jefe o Superintendente de Obra	Presenta y cumple

**CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

Requisitos	Documentación Requerida	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</li> <li>• 1 (uno) Camión Volquete</li> <li>• 5 (cinco) Carretillas</li> <li>• Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada).</li> <li>• Mezcladora / Hormigonera</li> <li>• Andamios Metálicos</li> <li>• Taladro Eléctrico</li> <li>• Soldador Eléctrico</li> <li>• Pinza amperométrica digital: voltaje hasta mínimo 900 AC voltaje hasta mínimo 900 DC corriente alterna mínimo 850 A. Resistencia mínimo 50 OHM / detector de tensión sin contacto. Temperatura mínima 1000 C. Frecuencia mínima 8 khz. Capacitancia mínima 50mf / seguridad eléctrica categoría mínima IV. (acompañar catálogo y autorización del fabricante)</li> <li>• Capacímetro alcance rango mínimo 200 pico faradios a 10 mili faradios (acompañar catálogo y autorización del fabricante).</li> <li>• Equipos de Seguridad (Casco, botas, guantes)</li> <li>• Equipos de Primeros Auxilios (botiquín)</li> <li>• Equipos de señalización luminosa (chalecos reflectivos y cartel)</li> <li>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no</li> </ul>	<p>Completar los Formulario "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos" y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta, no cumple</p>

*Patricia Aceval*  
**Patricia Lisandri Aceval Rodríguez**  
Dirección de Administración y Finanzas

*[Firma]*  
**Ing. Yésica Mabel Ozono López**  
Enc. De Presupuesto

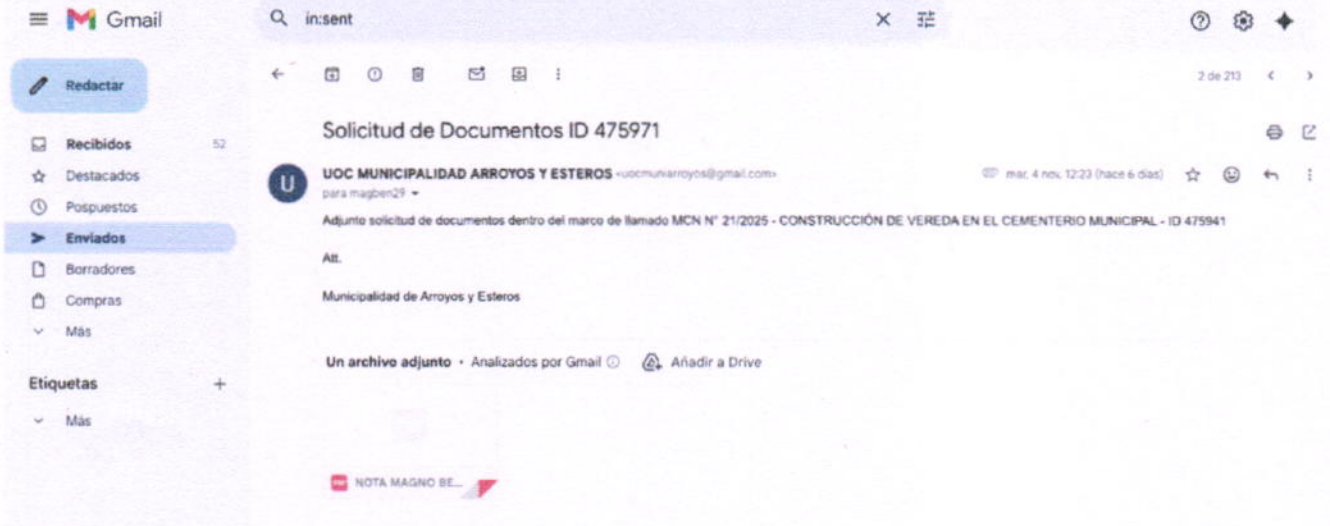
*[Firma]*  
**Abog. María Nahir Amado Garrigosa**  
Enc. De Control Interno.

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

deberán estar comprometidos en otras obras	
--	--

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en Materia de Equipos	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta y Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta y Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta y Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Presenta y Cumple

Que, la firma de **MAGNO DARIO BENITEZ VERA**, no presenta la documentación respaldatoria referente a la Capacidad en Materia de Personal y Capacidad en Materia de Equipos, por lo que este comité a los efectos de proseguir con la Evaluación, remite al correo declarado en el formulario oferta la solicitud de presentación de dicha documentación. -----



Que, transcurrido el plazo establecido la firma la **MAGNO DARIO BENITEZ VERA**, presenta la documentación solicitada en forma deficiente según se detalla a continuación:

**CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

- No presenta en el formulario de declaración de personal al personal Profesional Abogado Técnico en Seguridad Ocupacional Categoría A
- No presenta copia del título y registro expedido por el MTESS del Técnico en Seguridad Ocupacional.
- No presenta copia del título del Jefe o Super Intendente de Obra
- Si bien presenta los certificados de vida y residencia solicitados en el PBC, estos fueron expedidos en fecha 05 de Noviembre y el acto de apertura se llevo a cabo en fecha 22 de Octubre, por lo que los mismo al presentar una fecha posterior a la de la apertura de ofertas no pueden ser tenidos en cuenta.-

**CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

- No presenta el catálogo y autorización del fabricante de la pinza amperométrica digital y del capacimetro solicitados en el PBC

Que, por lo motivos expuestos en párrafos anteriores la oferta de la firma Unipersonal de **MAGNO DARIO BENITEZ VERA con RUC N°2341562-2**, no cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que resulta ser OFERTA DESCALIFICADA y se procede a analizar la siguiente oferta correspondiente a la Firma **ALSA S.A. con**

*Patricia Aceval*  
**Patricia Leandri Aceval Rodriguez**  
 Dirección de Administración y Finanzas

*Ing. Yésica Mabel Ozono López*  
**Ing. Yésica Mabel Ozono López**  
 Enc. De Presupuesto

*Abog. Maria Nahir Amado Garagoza*  
**Abog. Maria Nahir Amado Garagoza**  
 Enc. De Control Interno.

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

RUC N°80057598-9, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de contratación...":

Documentos formales / cumplimiento por empresa	ALSA S.A.
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple, Certificado 515463, Emisión: 13/10/25 Vencimiento: 14/11/25
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple, Certificado 4270211922833, Emisión: 21/10/25, Vencimiento: 20/11/25
Patente Comercial del Municipio donde este asentado el establecimiento principal del Oferente	Presenta y Cumple, Patente Municipalidad de Fernando de la Mora, Factura N° G-161452

**CAPACIDAD LEGAL:**

Empresa	Documento	ALSA S.A
ALSA S.A.	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.	SIN REGISTRO
	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO SE OBSERVAN DATOS
	Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO
	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta y Cumple, Miembros: Antonio Arrua Martínez, CI N°1027354, Sara Beatriz Arrua Martínez, CI N°1409273; SIN REGISTRO
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	SIN REGISTRO	

Que, según el formulario de "DECLARACIÓN DE PERSONAS", presentado por la firma **ALSA S.A. con RUC 80057598-9**, cumple con los requisitos de Capacidad Legal establecidos.

**CAPACIDAD FINANCIERA**

A los efectos de analizar el presente criterio de evaluación conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité analizará los siguientes requisitos: (SE ANEXA ANALISIS FINANCIERO).

Requisitos	Documentación Requerida	ALSA S.A.
------------	-------------------------	-----------

*Patricia Aceval*  
**Patricia Leandro Aceval Rodríguez**  
 Dirección de Administración y Finanzas

*Yásica Mabel Ozono López*  
**Ing. Yásica Mabel Ozono López**  
 Enc. De Presupuesto

*Maria Nahir Amado Garriga*  
**Abog. Maria Nahir Amado Garriga**  
 Enc. De Control Interno.

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

<p>Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, 2022, 2023 y 2024</p>	<p>Completar el Formulario Situación Financiera y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta y Cumple</p>
<p>Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024</p>	<p>Completar el Formulario Situación Financiera y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta y Cumple</p>
<p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	<p>Completar el Formulario Situación Financiera y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta y Cumple</p>

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Financiera	ALSA S.A.
<p>Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente (se debe indicar datos completos)</p>	<p>Presenta y Cumple</p>
<p>Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, que debe contener el nombre e ID del llamado.</p>	<p>Presenta y Cumple</p>
<p>Estados Financieros de los años 2022 - 2023 y 2024, con sus correspondientes declaraciones de impuesto a la renta.</p>	<p>Presenta y Cumple</p>

**EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

<p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto total de la oferta</p> <p>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</p>	<p>Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción: Presenta y Cumple</p>
---	---

*Patricia Aceval*  
**Patricia Lisandri Aceval Rodríguez**  
Encargada de Administración y Finanzas

*[Firma]*  
**Ing. Yésica Mabel Ozano López**  
**Enc. De Presupuesto**

*[Firma]*  
**Abog. María Esther Amado Garrido**  
**Enc. De Control Interno.**

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**

Requisitos	Documentación Requerida	ALSA S.A.
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	<p>Completar el Formulario Experiencia específica en Construcción y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>No presenta, No cumple</p>
<p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años 2021 2022, 2023 y 2024, en las siguientes actividades clave: Construcción de Veredas para Instituciones Públicas y/o Privadas</p>	<p>Completar los Formulario "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera" y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>No presenta, no cumple</p>

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia específica y general en obras	ALSA S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No presenta, no cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	No presenta, no cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	No presenta, no cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	No presenta, no cumple

**CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices: -----

Requisitos	Documentación Requerida	ALSA S.A.
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 (uno) Ing. o Arq. para residente de obra con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante toda la ejecución del contrato.</p> <p>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p> <p>Contar con un Profesional Técnico en Seguridad Ocupacional categoría A</p> <p>Declaración jurada de que el 70% de la mano de obra será del municipio de la convocante, conforme lo establece la Decreto 6225/11,</p>	<p>Completar el Formulario "Lista del personal propuesto para la obra" y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>No presenta</p>

*Patricia Aceval*  
**Patricia Lisandri Aceval Rodríguez**  
 Dirección de Administración y Finanzas

*[Firma]*  
**Ing. Yásica Mabel Ozono López**  
 Enc. De Presupuesto

*[Firma]*  
**Abog. María Nahir Amado Garrigou**  
 Enc. De Control Interno

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

para el efecto deberá presentarse el currículum del personal propuesto con los datos de contacto y su certificado de vida y residencia, la convocante se reserva el derecho a verificar los datos proporcionados, como mínimo deberá contar con 6 personales de obra por cada lote ofertado		
---	--	--

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en Materia de Personal	ALSA S.A.
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de todo el personal, técnico, arquitecto y/o ingeniero y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	No presenta, no cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	No presenta, no cumple
Curriculum del personal propuesto para la obra con sus respectivos documentos de resplado	No presenta, no cumple
Copia del Título del Residente de Obra	No presenta, no cumple
Copia del Título del Jefe o Superintendente de Obra	No presenta, no cumple
Copia del Título y registro expedido por el MTESS del Técnico en Seguridad Ocupacional.	No presenta, no cumple
Patente Profesional del Residente de Obra y del Jefe o Superintendente de Obra	No presenta, no cumple

**CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

Requisitos	Documentación Requerida	ALSA S.A.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</li> <li>• 1 (uno) Camión Volquete</li> <li>• 1 (uno) Tractor rodillo de porte mediano</li> <li>• 5 (cinco) Carretillas</li> <li>• Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada)</li> <li>• Equipos de Seguridad (Cascos, botas, guantes)</li> <li>• Equipos de Primeros Auxilios (botiquín)</li> <li>• Equipos de señalización luminosa (chalecos reflectivos y carteles)</li> <li>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</li> </ul>	<p>Completar los Formulario "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos" y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	No presenta

*Patricia Aceval*

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez  
Asesoría de Administración y Finanzas

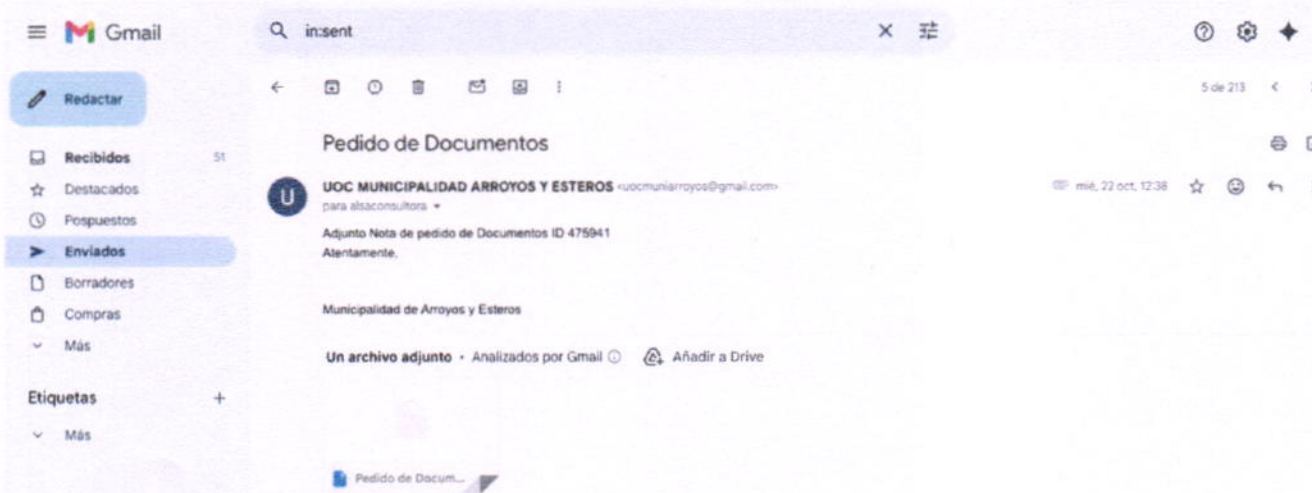
*Yésica Mabel Ozono López*  
 Ing. Yésica Mabel Ozono López  
 Enc. De Presupuesto

*Mano Nahir Amado Gamgoza*  
 Abog. Mano Nahir Amado Gamgoza  
 Enc. De Control Interno.

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en Materia de Equipos	ALSA S.A.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	No presenta, no cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No presenta, no cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	No presenta, no cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	No presenta, no cumple

Que, la firma de **ALSA S.A, con RUC N°80057598-9**, no presenta la documentación respaldatoria referente a la Experiencia Específica y Gral en Obras, Capacidad en Materia de Personal y Capacidad en Materia de Equipos, por lo que este comité a los efectos de proseguir con la Evaluación, remite al correo declarado en el formulario oferta la solicitud de presentación de dicha documentación. -----



Que, transcurrido el plazo establecido la firma la **ALSA S.A con RUC N°80057598-9**, presenta la documentación solicitada en tiempo y forma según se detalla a continuación:

**EXPERIENCIA GRAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS**

- Presenta y Cumple los formulario correspondientes
- Contrato N°04/23, ID N°433804 – Cercado Perimetral del Cementerio, Monto del Contrato Gs. 197.866.000
- Factura N°001-001-0001174, Fecha 21/11/2023, Gs. 187.972.700
- Prsenta y Cumple, Acta de Recepción Definitiva del Contrato N°04/23, ID N°433804
- Contraro 01/24 – Contrato de Ejecución de Obra entre la Comisión Amigos de San Francisco y ALSA S.A., Monto del Contrato Gs. 960.631.639, Ítem 3.2 Vereda con baldosas de cemento con taquito, monto del ítems adjudicado Gs. 273.955.500
- Presenta y cumple Acta de recepción definitiva del contrato 01/2024

**CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

- Presenta y Cumple el formulario correspondiente
- Presenta y Cumple, Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de todo el personal, técnico, arquitecto y/o ingeniero y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato
- Presenta y Cumple, Copia del Título del Residente de Obra

*Patricia Aceval*  
**Patricia Lisandri Aceval Rodríguez**  
 Dirección de Administración y Finanzas

*Ing. Yésica Mabel Ozorio López*  
**Ing. Yésica Mabel Ozorio López**  
 Enc. De Presupuesto

*Abog. Maria Nahir Amado Gamgoz*  
**Abog. Maria Nahir Amado Gamgoz**  
 Enc. De Control Interno.

**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**

- Título de la UNA, N°B8305F, correspondiente a MIRTA VANESSA FLORENTIN JARA, año de expedición 2016
- Presenta y Cumple Planilla de IPS donde figura la Arq. Mirta Vanessa Florentín Jara como funcionaria de la empresa
- Presenta y Cumple, Copia del Título del Jefe o Superintendente de Obra
  - Título de la UNA, N°B6575D, correspondiente a CESAR AUGUSTO MARTINEZ VARGAS, año de expedición 2013
- Presenta y Cumple, Copia del Título y registro expedido por el MTESS del Técnico en Seguridad Ocupacional.
  - Título de Abog. N°991914, de la Universidad del Pacífico, correspondiente a José Eduardo Cáceres Galeano
  - Registro Profesional Técnico en Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS, Categoría A
- Presenta y Cumple, Patente Profesional del Residente de Obra y del Jefe o Superintendente de Obra

**CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

- Presenta y cumple formulario correspondiente solicitado
- Presenta y Cumple Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Presenta y Cumple con la presentación del Catalogo y Autorización del Fabricante de la Pinza amperométrica digital y del Capacímetro.

Que, en base a la documentación analizada; presentada por la firma ALSA S.A. con RUC N°80057598-9, este comité manifiesta que la misma cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que resulta ser OFERTA CALIFICADA. -----

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION	Capacidad Legal	Análisis de precios ofertados	Análisis de la situación financiera	Experiencia	Capacidad técnica	Capacidad en Materia de Personal	Capacidad en Materia de Equipos
ALSA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**MOTIVOS DE CALIFICACIÓN**

Conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 Art. 55, "...la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...", tales condiciones son reunidas por la firma, ALSA S.A. con RUC N°80057598-9. -----

**CUADRO DE ADJUDICACIÓN:**

Anexo al presente Informe de Evaluación. -----

**CONCLUSIÓN:**

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo establecido en la Ley N°7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N°2264/24, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado con la **MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°21/2025 para la "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL", CON ID N°475941**, a la siguiente firma:

- ALSA S.A. con RUC N°80057598-9: por un monto total de Gs.250.667.980 (guaraníes doscientos cincuenta millones seiscientos sesenta y siete mil novecientos ochenta) IVA incluido. -----

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor INTENDENTE MUNICIPAL, salvo mejor parecer. -----

Es nuestro informe.

Arroyos y Esteros, 07 de Noviembre 2025

*Patricia Aceval*  
 Patricia Lisbeth Aceval Rodríguez  
 Enc. de Administración y Finanzas

*Yésica Mabel Ozoño López*  
 Ing. Yésica Mabel Ozoño López  
 Enc. De Presupuesto

*Maria Nahir Amado Gamgoza*  
 Abog. Maria Nahir Amado Gamgoza  
 Enc. De Control Interno

LICITACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

ID: 475941

MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°21/2025

PROVEEDOR: ALSA S.A.

RUC N°: 80057598-9

Correo: alsaconsultora@outlook.com

### ANEXO - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión y colocación de cartel de obra (1,50m x 1,20m)	unidad	1,00	Nacional	1.500.000	1.500.000
2	Demolición de mamposterías de nivelación existentes	ml	130,00	Nacional	18.000	2.340.000
3	Demolición de cordones de hormigón existentes	ml	490,00	Nacional	7.000	3.430.000
4	Replanteo y marcación	m2	608,00	Nacional	13.000	7.904.000
5	Cordón de hormigón con terminación curva lado asfalto	ml	505,00	Nacional	85.000	42.925.000
6	Relleno y compactación	m3	92,82	Nacional	139.000	12.901.980
7	Contrapiso de cascotes	m2	608,00	Nacional	58.000	35.264.000
8	Piso de granito tipo taquito	m2	608,00	Nacional	185.000	112.480.000
9	Provisión y Colocación de Bancos	unidad	6,00	Nacional	2.350.000	14.100.000
10	Instalación eléctrica: Provisión y Colocación de Alumbrado	unidad	7,00	Nacional	820.000	5.740.000
11	Provisión y Colocación de Alumbrado Public Brazo p AP 1 1/2 IMT C/Reduc 2"x10 cm para soporte de luces led	unidad	7,00	Nacional	250.000	1.750.000
12	Provisión e instalación de Foco led 220 v (incluye Base y accesorios)	unidad	7,00	Nacional	139.000	973.000
13	Provisión e Instalación de cableado Aéreo con Cable pre ensamblado 4 x 16 mm (incluye mordazas y tensores)	ml	165,00	Nacional	38.000	6.270.000
14	Provisión y Colocación de Prensa dentada 35/120mm	unidad	7,00	Nacional	45.000	315.000
15	Provisión e instalación de Conductor con Cable tipo tauer 4x6 mm	ml	35,00	Nacional	45.000	1.575.000
16	Limpieza final y retiro de escombros	unidad	1,00	Nacional	1.200.000	1.200.000
					<b>TOTAL</b>	<b>250.667.980</b>

*Patricia Aceval*  
Patricia Lisandri Aceval Rodríguez  
Dirección de Administración y Finanzas

  
Ing. Yésica Mabel Ozono López  
Enc. De Presupuesto

  
Abog. María Nahir Amado Garrigosa  
Enc. De Control Interno.

LICITACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL  
 ID: 475941  
 MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°21/2025  
 SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL

**ANEXO - PLANILLA DE VARIACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES**

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	ALSA S.A.			MAGNO DARIO BENITEZ VERA		
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación en %	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación en %
1	Provisión y colocación de cartel de obra (1,50m x 1,20m)	unidad	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0,00	1.350.000	1.350.000	-10,00
2	Demolición de mamposterías de nivelación existentes	ml	130	18.000	2.340.000	18.000	2.340.000	0,00	16.200	2.106.000	-10,00
3	Demolición de cordones de hormigón existentes	ml	490	7.000	3.430.000	7.000	3.430.000	0,00	6.300	3.087.000	-10,00
4	Replanteo y marcación	m2	608	13.000	7.904.000	13.000	7.904.000	0,00	11.700	7.113.600	-10,00
5	Cordón de hormigon con terminación curva lado asfalto	ml	505	85.000	42.925.000	85.000	42.925.000	0,00	76.500	38.632.500	-10,00
6	Relleno y compactación	m3	93	139.000	12.901.980	139.000	12.901.980	0,00	125.100	11.611.782	-10,00
7	Contrapiso de cascotes	m2	608	58.000	35.264.000	58.000	35.264.000	0,00	52.200	31.737.600	-10,00
8	Piso de granito tipo taquito	m2	608	185.000	112.480.000	185.000	112.480.000	0,00	166.500	101.232.000	-10,00
9	Provisión y Colocación de Bancos	unidad	6	2.350.000	14.100.000	2.350.000	14.100.000	0,00	2.115.000	12.690.000	-10,00
10	Instalación eléctrica: Provision y Colocacion de Alumbrado Publico luces t	unidad	7	820.000	5.740.000	820.000	5.740.000	0,00	738.000	5.166.000	-10,00
11	Provision y Colocacion de Alumbrado Publico Brazo p AP 1 1/2 IMT C/Redu	unidad	7	250.000	1.750.000	250.000	1.750.000	0,00	225.000	1.575.000	-10,00
12	Provision e Instalacion de FotoCelula 220 V (Incluye Base y accesorios)	unidad	7	139.000	973.000	139.000	973.000	0,00	125.100	875.700	-10,00
13	Provision e Instalacion de cableado Areo con Cable pre ensamblado 4 x 16	ml	165	38.000	6.270.000	38.000	6.270.000	0,00	34.200	5.643.000	-10,00
14	Provision y Colocacion de Prensa dentada 35/120mm	unidad	7	45.000	315.000	45.000	315.000	0,00	40.500	283.500	-10,00
15	Provision e Instalacion de Conductor con Cable tipo taller 4x6 mm	ml	35	45.000	1.575.000	45.000	1.575.000	0,00	40.500	1.417.500	-10,00
16	Limpieza final y retiro de escombros	unidad	1	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0,00	1.080.000	1.080.000	-10,00

*Patricia Aceval*

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez  
 Dirección de Administración y Finanzas



Ing. Yésica Mabel Ozono López  
 Enc. De Presupuesto



Abog. Maria Nahir Amado Gamgoza  
 Enc. De Control Interno.



MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS  
Cordillera - Paraguay



Municipalidad de Arroyos y Esteros

Modalidad: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°18/2025

Dirección de Contrataciones - UOC

Bien/Servicio: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL

ID N° 475941

RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)										
OFERENTE	2022			2023			2024			Promedio
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	
ALSA S.A.	1.874.881.409	835.864.533	2,243	2.151.328.780	872.839.107	2,465	3.383.865.628	1.852.519.142	1,827	2,2
ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)										
OFERENTE	2022			2023			2024			Promedio
	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	
ALSA S.A.	835.864.533	1.874.881.409	0,446	872.839.107	2.254.177.363	0,387	1.852.519.142	3.383.865.628	0,547	0,5
RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)										
OFERENTE	2022			2023			2024			Promedio
	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	
ALSA S.A.	378.848.702	600.000.000	0,6314	702.227.647	600.000.000	1,170	417.124.495	1.000.000.000	0,417	0,7

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez  
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Yésica Mabel Ozono López  
Enc. De Presupuesto

Abog. Mario Nahir Amado Garrigoza  
Enc. De Control Interno.